

GÉNERO Y DOCENCIA EN LA ESCUELA RURAL MEXICANA. ESTUDIO DE CASO DE LA MAESTRA ANTONIA MEDINA VEGA¹

Blanca Ruth Pérez Picos²

Palabras claves: Género, maestras rurales, violencia simbólica, condición histórica de la mujer.

Resumen:

La presente investigación tiene como objeto presentar la historia de vida de la maestra Antonia Medina Vega quien tuvo la oportunidad de ejercer 36 años como maestra frente a grupos de primaria y 10 años asignada a dirección de escuela. Maestra rural de formación socialista, se abordará de manera general su experiencia docente desde sus inicios y de forma más específica su servicio social. Se pretende enriquecer lo hasta hoy presentado en relación a la época desde las instituciones educativas al proporcionar más elementos para su análisis, no sólo mediante la tradición oral, sino también a través una exploración a la Memoria Profesional realizada por la propia maestra.

Se abordará cuáles eran las condiciones de vida y de trabajo de los maestros rurales, así como las diferencias que pudieron existir entre hombres y mujeres de la referida profesión y la violencia que pudieron sufrir estas últimas, lo cual ha quedado registrado en las fuentes documentales. La oportunidad de desglosar diversas cuestiones a partir de lo registrado por la profesora en cuestión, sustentado a través de la investigación documental y la historia oral, permite presentar un trabajo más enriquecedor para la historia de la educación y para los estudios de género.

¹ Tema de investigación para la titulación de la Maestría en Docencia.

² Docente en el área de Ciencias Sociales en el nivel bachillerato. Licenciada en Historia de México por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, pasantía de la Maestría en Docencia en el Centro de Estudios Superiores del Bajío (CESBA) Campus Querétaro.

Correo: ruthperezpicos@hotmail.com.

Introducción

El trabajo de investigación que se abordará, busca dar a conocer la representación de las maestras rurales desde la institución educativa, así como el concepto que la sociedad elabora de ellas en el período posrevolucionario. Este tema surge a partir de la recuperación de la *Memoria del servicio social y prácticas profesionales* de la maestra Antonia Medina Vega (1965), la cual contiene de forma resumida la preparación, el desempeño y una descripción detallada de diversos aspectos en su servicio social.

La maestra Antonia Medina Vega nació el 11 de mayo de 1920, en el pueblo de Guadalupe de los Reyes, municipio de Cosalá, Sinaloa; falleció el 8 de enero de 1994 en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa. A pesar de que provenía de una familia de clase baja integrada por doce hijos, (de los cuales sólo nueve llegan a la edad adulta) sostenidos básicamente por su madre, Antonia Medina llegó a ser maestra rural formada en el sistema educativo socialista de la época. En realidad, únicamente dos de los nueve hermanos lograron una educación académica formal después de sus estudios elementales: una hermana de Antonia, quien estudio y trabajó en la labor secretarial hasta que se casó; y en segundo lugar, la maestra del presente caso quien tuvo la oportunidad de ejercer treinta y seis años frente a grupos de primaria y diez años asignada a dirección de escuela “General Ramón F. Iturbe”, la cual ayudó a fundar y que todavía se encuentra en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Esta investigación parte de los conocimientos básicos sobre la temática de la historia de la educación en México, por lo que la tarea inicia con la búsqueda de información sobre la época y los documentos disponibles en el acervo del archivo de la Secretaría de Educación Pública así como una revisión a los autores que han abordado temas de la historia de la educación en nuestro país en el siglo pasado. La presente investigación pretende enriquecer lo hasta hoy estudiado con relación a estos aspectos, proporcionando más elementos para su análisis, no sólo mediante la tradición oral, sino también a través de una fuente impresa, ya que entre los archivos de la propia SEP escasean las memorias de este tipo.

Se abordará las condiciones de trabajo y de vida de los maestros rurales, así como las diferencias que pudieron existir entre hombres y mujeres de la referida profesión, lo cual será ejemplificado y testimoniado mediante las memorias de la profesora Antonia Medina Vega. De los trabajos biográficos que se han elaborado con respecto a los trabajadores educativos, es muy poco el material hasta ahora recabado, y si se delimita por época y lugar, se vuelve aún más

escaso; sin embargo, la oportunidad de indagar en aspectos específicos a partir de lo registrado por profesora Antonia, permite presentar un trabajo más enriquecedor para la historia de la educación, con un sustento documental.

Durante el siglo XX, en México, la educación formal redefinió la relación de género en la sociedad y, particularmente, en el ámbito laboral, puesto que abrió nuevos espacios de participación a las mujeres y al mismo tiempo los acotó de acuerdo con los estándares de la época. Desde la perspectiva de género, la historia de la educación en nuestro país esclarece otros aspectos de transición del siglo pasado, por ejemplo, en cuanto a lo social, lo político y lo económico (Martínez 2001).

De ahí la relevancia de esta profesora al incursionar en el campo laboral en una época de consolidación y cambio. La investigación propuesta busca brindar un caso claro sobre la importancia de estudiar y dar a conocer en materia de género, la representación que se hizo de estos actores educativos desde la institución e identificar el concepto configurado por la sociedad respecto a la labor desempeñada por las maestras rurales.

La revisión bibliográfica proporciona distintas posturas: una desde el punto de vista “oficial” y otra desde diversas áreas de las ciencias sociales como la historia, la sociología o la pedagogía. De igual manera se denuncia la escases de información disponible sobre las maestras formadas en la docencia mediante el modelo socialista; sus condiciones de trabajo y de vida representan el antecedente directo de una problemática que perdura hasta la actualidad: la equidad en los roles que desempeñan hombres y mujeres en el ámbito educativo. Los objetivos del presente trabajo serán: uno, destacar elementos representativos en cuestión de género a través de información personal de la vida profesional de la maestra Antonia Medina que permitan hacer una inferencia histórico-analítica sobre las condiciones imperantes de la maestra rural del período histórico señalado, así como la representación de estas; dos, analizar cómo se da el capital cultural e ideológico de formación de la maestra Antonia Medina y su aplicación en la práctica docente; tres, conocer si esto contribuye a la diferenciación de los roles asumidos por los maestros y maestras de esa época, así como evaluar las características del modelo docente de la escuela rural, a fin de detectar semejanzas y diferencias entre profesores y profesoras que sirvan de referencia en el análisis en cuanto a la equidad de género de la época estudiada.

La interrogante que se pretende contestar en ésta investigación es la siguiente: ¿Cómo se representa públicamente desde la institución educativa, a los maestros rurales del período

posrevolucionario y cómo los concibe la sociedad? Partiendo de la conocida diferenciación entre las condiciones de vida y laborales de maestros y maestras del período posrevolucionario, aspectos de género que se reproducen en la condición histórica de la mujer, representación que se aprecia desde la institución reguladora, así como desde las propias manifestaciones de los actores educativos, lo cual puede considerarse como una dominación masculina o violencia simbólica hacia la maestra rural.

Desarrollo

En 1922 entró en vigor el programa educativo de Vasconcelos, lo que significó un auge en las misiones culturales y la proliferación de instituciones educativas. Robles (2006) señala que “en este período instruían 20 065 maestros a 1 044 539 alumnos en 13 487 escuelas. Más adelante la situación cambia, para el año de 1924 se reduce en un 50% el presupuesto de la SEP”. En lo político, termina el período presidencial de Obregón y es sucedido en un clima de problemas electorales, por Elías Calles; al mismo tiempo, Vasconcelos renuncia a la SEP. A pesar de este panorama, los programas oficiales educativos no podían eliminarse en su totalidad, un nuevo modelo político se establecía en México, y en las aulas se reforzaban las artes y oficios con enseñanza técnica; para 1933 en lo político México se nacionalizaba a través de los propulsores del socialismo.

Cómo presidente de México, Lázaro Cárdenas tuvo que vencer el poderío político de Calles para llevar a cabo la empresa nacionalista, el programa agrario del reparto de tierras y parcelación de latifundios. En las corrientes ideológicas de la educación se presentan las tendencias socialistas y la enseñanza técnico-práctica, al mismo tiempo que la política de educación rural, las escuelas regionales campesinas y las misiones culturales. Para 1939 se restablece la escuela normal para maestros no titulados, se multiplican las primarias, secundarias federales, internados indígenas, normales rurales y las publicaciones oficiales de la SEP. En 1940 desaparece la Escuela Regional Campesina, recobran su autonomía las escuelas rurales y se mejora el plan de enseñanza con 4 períodos lectivos Robles (2006). El objeto central de estudio es la representación pública de las maestras rurales desde la institución educativa, y reconocer cuál era la percepción que se formó la institución así como la sociedad sobre las mismas, y la coherencia de esto con el modelo de la educación socialista.

Guevara Niebla (1985), describe al modelo de educación socialista de acuerdo con las siguientes características:

- Obligatoria, para todos los niños en edad escolar.
- Gratuita, para que todos gozaran los beneficios de la educación.
- De asistencia infantil, para la inclusión de los niños proletarios a las aulas.
- Única, por derivar de una doctrina, un sistema educativo uniforme y un mismo método pedagógico.
- Coeducativa, es decir, con igualdad de oportunidades de capacitación para hombres y mujeres, tanto en lo económico, intelectual y social.
- Integral, porque incluye los aspectos físico, intelectual y social, tomando en cuenta las aptitudes infantiles y posibilidades del medio.
- Vitalista, porque la enseñanza teórica se complementa con la práctica y aprovecha los recursos naturales, así como cuida del desarrollo biológico.
- Progresiva, ya que la educación se brinda de manera gradual y ascendente.
- Científica, porque proporciona una noción real del universo, basada en los principios de causalidad y evolución, científicos.
- Desfanatizante, por liberar al pueblo de las imposiciones de la idolatría y la superstición, en oposición al conformismo y a la esclavitud mental.
- Orientadora en el desarrollo del niño.
- De trabajo, estableciendo las actividades manuales obligatorias y como medio de enseñanza para valorar el esfuerzo del trabajador.
- Cooperativista, por dar un sentido de solidaridad y asociación.
- Emancipadora, reconociendo a las clases desposeídas y productoras, y por su tendencia a destruir vicios y formas de explotación humana.
- Mexicana, por ser culturalmente basada en la experiencia y tradición revolucionarias del país.

Desde la perspectiva de género, el listado anterior permite identificar los cambios sociales, políticos y económicos que se estaban gestando en el país. El inicio del siglo XX representa la participación en la docencia nacional de los maestros rurales, llamados así por el espacio físico donde desempeñaban su labor educativa, la cual incluso se llegó a extender a las zonas urbanas. A través de la revisión bibliográfica sobre el período posrevolucionario principalmente, se ha podido conocer más sobre este grupo social y su participación. En este contexto surge el interés por conocer, de manera particular la labor docente de la maestra rural Antonia Medina Vega, a fin de apreciar, a través de su caso, las formas en que se representaban

públicamente a estos actores educativos y la conceptualización que los maestros establecieron de sí mismos.

Después de permanecer solamente unos pocos años en su natal Cosalá, Antonia Medina emigró junto con su familia a la capital del Estado: la Ciudad de Culiacán, Sinaloa. Es allí donde cursa la primaria en la escuela “Josefa Ortiz de Domínguez”, concluyendo sus estudios en el año escolar 1936-1937; la escuela estaba ubicada en lo que posteriormente y por varios años fue el Palacio de Gobierno. Después de esto, y con el deseo de ayudar en las necesidades que su familia tenía, la profesora Toñita gestionó una plaza de Maestra Rural en la Dirección de Educación Federal. Antes de entrar al Magisterio, recibió orientación de la profesora María Luisa Pintado que pertenecía a la escuela anteriormente mencionada; por otra parte, realizó prácticas dando clases a un grupo de segundo grado en el que fungía como profesora titular Carmen Sotomayor. De ambas maestras recibió las primeras lecciones sobre el trabajo docente que le sirvieron para finalmente obtener su plaza como Maestra Rural.

Probablemente casi al mismo tiempo de su preparación, Antonia asistió a las clases y conferencias del Instituto de Orientación Socialista y Preparación Profesional donde obtuvo la certificación y constancia de maestra para poder laborar. Es posible que al igual que el Instituto, también la escuela primaria haya sido de ideología socialista, ya que fueron cursados en períodos muy cercanos.

A partir de estos datos se puede gestar los siguientes planteamientos: ¿Cómo percibía la profesora Antonia Medina al país y a la educación de su época? Y, ¿cuáles eran las condiciones en las que vivieron las maestras y los maestros rurales de ese periodo? ¿Cuál es la representación pública oficial que se elabora de los docentes de la época señalada?

Para fines del caso, se considerará a algunos autores que han trabajado específicamente sobre temáticas relacionadas con la educación en México en la época posrevolucionaria. Dentro de estos autores quienes han trabajado la historia de la educación y que abordan aspectos importantes para el estudio de caso propuesto se encuentra la maestra normalista Elvia Montes de Oca (1998), quien realizó estudios de posgrado en la UNAM; ella se ha dedicado a estudiar el período de la primera mitad del siglo XX en forma abundante y su línea historiográfica aborda la historia social con énfasis en el período cardenista. La narración de la maestra Elvia está basada en documentos de archivo y notas periodísticas; su consulta incluye al propio Lázaro Cárdenas por un lado y, por otro, a investigadores como Luis González y Alicia Civera Cerecedo, esta

última con estudios específicos en educación. En su trabajo, la maestra Elvia realiza una clasificación de los maestros de la época, teniendo en cuenta que en ese tiempo la educación se llevaba a cabo a través de un profesorado improvisado. Esto lleva a considerar un nuevo cuestionamiento: ¿Por qué se consideró improvisados a los docentes que se incorporaban al sector laboral educativo en ese tiempo? Además, es preciso analizar si esta situación ocurrió de manera general en la década de los cuarenta y cincuenta, ya que permitiría señalar si dicho fenómeno se llevó a cabo por la falta de maestros preparados. Montes de Oca (1998), por su parte, aborda específicamente el estudio sobre el Estado de México, no obstante, las generalidades del tema en los dos primeros capítulos³ del estudio son considerados para la presente investigación, ya que proporcionan un panorama directo y la implementación de la educación socialista.

Por otra parte, la perspectiva de Oresta López (2001) ha sido centrada en el estudio de la educación, su línea de investigación es sobre esta área, y las responsabilidades que ha tenido lo comprueban (fue presidenta de la sociedad mexicana de historia de la educación del año 2004 al 2006). Asimismo, dentro de su arduo trabajo de investigación, realizó aportaciones importantes a los estudios de género, a través de su participación en el Comité Internacional de Investigaciones sobre los Procesos de Feminización. En Oresta López (2001) se puede apreciar un intento por hacer tangible la presencia de la mujer en una época donde parece haber pasado desapercibida. Con el término de lo doméstico, por ejemplo, indica una característica implícita en la mujer y que tendría que ver con todo lo relacionado con el hogar y la familia. Por otra parte, en su trabajo podemos encontrar referencia a diversas publicaciones de la revista *El maestro rural*⁴, así como la entrevista que ella misma realizó a maestras rurales⁵ de su período de investigación, con lo que exalta la utilidad que puede proporcionar la historia oral a un tema de investigación reciente. Ella presenta, además, listas con nombres de maestros rurales de su período de estudio, lo que puede servir para indagar sobre las proporciones en cuanto a hombres y mujeres que realizaron la labor docente de la época estudiada. En este punto podemos decir que se consideró improvisado a docentes del período posrevolucionario, pero que entre estos maestros había mujeres, maestras

³ Capítulo I Algunos antecedentes de la escuela socialista y capítulo II La reforma educativa de 1934

⁴ De la revista *El maestro rural* utiliza números quincenales y luego mensuales, desde 1933 hasta 1939

⁵ Que son: Dora Flores, Ciria Trejo Lara, Aurelia P., Guadalupe Mejía, pero también cita como informantes a algunos profesores, así como a una señora de la región del Valle del Mezquital

que deberían de ser reconocidas igualmente que los maestros por su participación en el proyecto político de nación de la época y que se llevó a cabo desde las instituciones educativas.

Otro historiador que ha trabajado temas del periodo posrevolucionario es Guillermo Palacios (1999), quien aborda el tema desde la perspectiva pedagógica y económica, empleando para ello el término ideólogos, para referirse a los creadores del programa pedagógico posrevolucionario, así como ésta última palabra, posrevolucionario, para mantener presente en todo momento el periodo estudiado.

Este trabajo analiza la revista *El Maestro Rural*⁶ considerada como un vehículo de comunicación para los campesinos y maestros rurales, para que estos últimos contribuyan en la formación de una nueva identidad para el pueblo que, de acuerdo a él, será posible a través del proyecto considerado como una Revolución Cultural establecida por los sistemas educativos que, a su vez, eran dirigidos por el gobierno. Guillermo Palacios hace referencia a Bassols⁷, de línea marxista, quien estuvo al frente de la Secretaría de Educación y, en contraparte menciona a Moisés Sáenz⁸, culturalista, quién propone un cambio estructuralista y a la vez rescata los valores de los usos y costumbres, procurando crear una cultura nacional; también emplea referencias de Luis González⁹ y obras anteriores de su propia autoría como *Revolución e identidad campesina en México 1930-1991*.

Algunas interrogantes que surgen de ésta revisión son las siguientes: ¿Qué tan importante era la influencia de un maestro rural, tanto en el plano individual como en el plano social?, ¿Cómo era el grupo al que enseñaban?, ¿Por qué se puede considerar un héroe al maestro rural? Tales cuestionamientos se pretenden contestar a través de Palacios, ya que su obra tiene como objetivo presentar la propuesta del proyecto de construcción de nación que tuvo el gobierno en el período posrevolucionario y que era dirigido específicamente al medio rural y, de esta forma, forjar una concepción más culta de la figura del campesino.

⁶ También Oresta López utiliza la revista *El maestro rural*, sólo que Palacios utiliza artículos desde el año de 1932, ampliando así la cantidad de información hemerográfica a analizar

⁷ De sus logros cuando estuvo al frente de la SEP destacan: impulso a la educación rural, introducción a la orientación sexual en los planes para la juventud, por lo que fue atacado por grupos conservadores cercanos a la iglesia, clausura centros donde se violaba el precepto de laico en la enseñanza, y la iniciativa del nuevo artículo tercero en la Constitución y que presentó al congreso

⁸ Sáenz se incorporó al reto de incluir al indígena en la vida nacional, promotor de la escuela que contribuyera al desarrollo social de México, donde el maestro fuera el centro de la vida comunitaria

⁹ En su producción historiográfica aborda temas sobre la biografía, la teoría y el método de la historia, la historia pueblerina y sobre todo la historia de México, desde la Conquista hasta el periodo cardenista

Por otra parte, Victoria Lerner (1979) se ha dedicado a diversos temas del período posrevolucionario, en su obra se puede tratar el sistema educativo que nos interesa al ser parte de la formación de la maestra rural a estudiar. En este trabajo la autora utiliza algunos términos específicos como documentos, empresas, política gubernamental, gobierno e institución, remitiéndonos a una concepción positivista y en cuyas fuentes podemos encontrar referencias relacionadas con publicaciones periodísticas, entre ellas de *El Universal*, *El Nacional* y *Excélsior*, entre otros. Además la autora argumenta la cuestión de que muchos de los acontecimientos de esa época tenían que ver con el rechazo al gobierno mismo, más que el sistema educativo en sí, y la hipótesis que presenta consiste en qué el gobierno relegó a segundo término la educación socialista. Podemos plantearnos nuevos cuestionamientos como ¿Cuánto tiempo pasaba para que llegará su impacto en el interior de la República? y ¿Cuánta validez o vigencia, para su reconocimiento?

Otra autora sobresaliente en los temas de educación es Engracia Loyo¹⁰ quien aborda la temática relacionada con la educación socialista y profundiza en las cuestiones de los maestros rurales; de su trabajo podemos preguntarnos si realmente hubo algún control de los temas que se hacían llegar al pueblo o si nunca hubo esa intención; su línea historiográfica está en relación con el período posrevolucionario, enfocada a los estudios sobre historia de la educación¹¹; emplea la palabra alfabetizadora, para referirse a la labor del gobierno de la época por instruir y mejorar la educación del pueblo, otro concepto utilizado por la autora es el de labor editorial de que trata el tema de una de sus obras presentada; otro trabajo, es una antología que presenta como tema central a la escuela rural y varios temas relacionados con la misma.

Otro autor es Francisco Arce Gurza¹² (1999), que deja apreciar la línea de investigación que ha seguido y los conceptos centrales que utiliza en la referida obra como son transformación y callismo, el primero como la idea central del período presidencial de Plutarco Elías Calles y el otro para denominar al período estudiado y realzar la labor realizada del presidente en cuestión. De la misma manera Arturo Carrillo Rojas¹³ (1994) nos permiten conocer de manera local los

¹⁰ De Lectura para el pueblo en la Educación en la historia de México (1992)

¹¹ Entre ellos podemos encontrar Cien años de educación normal en el estado de México a través de sus directores, La historia de la reforma educativa de 1934 a través de los periódicos, durante su primer año de aplicación, Historia de la educación socialista en el estado de México, 1934-1940, La iglesia católica y la educación socialista en el estado de México, 1934-1940

¹² Su línea de investigación está en relación con la historia de la educación y el estudio sobre profesiones

¹³ Egresado de la universidad autónoma de Sinaloa con un doctorado en ciencias sociales

antecedentes de la ciudad de Culiacán, su política de la época y su aplicación de la ley a través del estudio regional que ha sido parte de su línea de investigación; su metodología consiste en el análisis de informes de gobierno de la entidad¹⁴, de los que concluye que el factor económico fue determinante en la repercusión del apoyo a la educación en los años de 1915 a 1920. Además de la fuente documental mencionada, también utiliza un órgano oficial de gobierno que es una publicación llamada *El Estado de Sinaloa*.

Lo anterior nos ayudará para contextualizar y reflexionar sobre las oportunidades de educación que prevalecían en el estado de Sinaloa en esa época, durante el tiempo de formación profesional de la figura central del estudio de caso a desarrollar. En el texto a tratar también se presentarán los distintos eventos políticos sucedidos al mismo tiempo, con mayor relevancia en el aspecto económico y su repercusión en distintos aspectos sociales, entre ellos el apoyo a la educación. Los principales argumentos de esta obra se basan en la información de gobierno, mostrando así una historiografía oficial que nos permitirá conocer en qué forma impactaban los movimientos nacionales al Estado de Sinaloa, por otra parte surge la inquietud de buscar en otras fuentes que hablen sobre el mismo período y que puedan respondernos qué tan cierto eran los planteamientos del gobierno.

Después de esto, se prevé hacer un recorrido a la inversa para colocar al personaje de estudio en cada una de sus esferas de acción, a fin de analizar su aporte a la vida educativa en la micro esfera del aula, luego en la escuela y, posteriormente, el aporte a la comunidad, donde es más trascendente en las localidades pequeñas ya que en muchas ocasiones el acceso al resto del mundo puede llevarse a cabo sólo a través de la escuela. Más adelante, la institución educativa sola o en su conjunto con otras definirá la constitución de una comunidad, moldeando a la sociedad en relación a las cuestiones sobre cómo se desenvuelve, convive, se desarrolla y progresa. Muchas veces surgen cuestionamientos entre las personas en relación a cómo se llegó a tal o cuál situación, y la educación es sólo un hilo conductor de esa formación, ya que aun cuando haya otros factores, la formación académica ha sido considerada como fundamental y de gran relevancia.

¹⁴ Estos informes de gobierno son de varios gobernadores de la entidad, sin embargo utiliza en mayor cantidad los del período del gobernador Ramón F. Iturbe

Otro autor relevante para la investigación por su labor y aporte historiográfico es Alicia Civera Cerecedo¹⁵(2008) quien tiene en su línea de investigación a la historia de la educación del período posrevolucionario así como estudios de género; además en los temas abordados en sus investigaciones y la diversas publicaciones¹⁶ en relación con los mismos; ella también ha trabajado con algunos investigadores mencionados en el presente estado de la cuestión o ha hecho referencia a los mismos; como ejemplo está Luz Elena Galván Lafarga y Oresta López, entre otros.

A partir de la década de los ochenta se empezó a hacer mención de forma más constante sobre el trabajo de la maestra rural del período cardenista hasta las de mediados del siglo XX, y fue a finales de ese mismo siglo cuando se empezaron a dar a conocer ya de manera específica nombres y ubicaciones precisas de algunas de ellas.

Desde la perspectiva de la reproducción social, que funciona como un sistema de estrategias de interpretación de los fenómenos educativos, se analizan las relaciones sociales de producción de bienes materiales y simbólicos, dentro de este último la educación, contexto donde se desenvuelven los docentes, en el caso de estudio de manera más específica las maestras rurales.

Pierre Bourdieu sostiene que:

“La sociología de la educación asume el papel específico que le corresponde, cuando se considera así misma (sic) como la ciencia de las relaciones entre la reproducción social y la cultura. Es lo que hace cuando se esfuerza por determinar hasta qué punto contribuye al sistema educativo a la reproducción de la estructura de las relaciones de poder y de las relaciones simbólicas de clases, al participar en la reproducción de la estructura de la distribución del capital cultural entre esas clases”(Salamón, 1980).

Tal reproducción social busca encontrar, a través de lo ya contenido en la memoria del estudio de caso y la información que se logre recuperar en la revisión documental.

¹⁵ Miembro fundador de la sociedad mexicana de la historia de la educación

¹⁶ Entre sus publicaciones están: Somos normalistas rurales: los egresados de las normales rurales en México entre los años treinta y cuarenta (2003), La escuela como opción de vida: la formación de maestros normalistas rurales en México, 1921-1945 (2008)

Una de las últimas publicaciones en vida de Bourdieu, fue en relación con la dominación masculina, tema que fue abordado en sus estudios sobre educación; a continuación, un fragmento en Maldonado (2003) que dice:

“La dominación masculina se perpetúa así en todas las relaciones e instituciones sociales, puesto que es producto de una violencia simbólica invisible para sus propias víctimas. Las relaciones de dominación no se sustentan en decisiones conscientes, sino que están ocultas tanto para los dominantes como para dominados, y se expresan en percepciones y hábitos duraderos y espontáneos. Los dominados contribuyen, sin saberlo, a su propia dominación al aceptar las concepciones sobre los límites entre categorías sociales. Éstos se expresan en la forma de emociones corporales (vergüenza, humillación, timidez, ansiedad, culpabilidad) y de sentimientos (amor, respeto, confusión verbal, rubor, rabia impotente) que son maneras de someterse, de mejor o peor gana, a la opinión dominante”.

La escuela es una institución social donde se puede apreciar la participación de distintos actores, uno de ellos los alumnos; sin embargo, otro del que poco se ha hablado es el docente, y de forma más específica la figura de la maestra. Si el escenario anterior se traslada a la primera mitad del siglo XX, se puede decir que son pocas las historias rescatadas de ahí que se busca presentar evidencias recuperadas del documento Memoria, y de las experiencias de vida de la maestra Antonia Medina.

A través de Marcela Lagarde, se abordará de forma más específica lo relacionado con las cuestiones de género, quien presenta la condición histórica de la mujer como el “conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser genérico” (Lagarde, 2005). Anteriormente ella había expuso que: “La perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres” (Lagarde, 1996), lo que constituye un aspecto nodal de la presente investigación que se cumple al tomar los hechos manifestados en la memoria en cuestión en la cual se basa el estudio de caso. Al mismo tiempo, Lagarde (1996) presenta una guía sistemática para el tema que se investiga, ella lo propone de la siguiente manera:

“La perspectiva de género incluye el análisis de las relaciones sociales intergeneracionales (entre personas de géneros diferentes) e intrageneracionales (entre personas del mismo género) privadas y públicas, personales, grupales y colectivas, íntimas, sagradas, políticas. Desde esta perspectiva se analizan desde luego las instituciones civiles y estatales, tradicionales, informales y formales, educativas, de comunicación, sanitarias, religiosas, de gobierno, judiciales, así como los tribunales, y todos los mecanismos pedagógicos de enseñanza genérica”.

El presente estudio de caso es descriptivo de carácter no experimental, como dice Kerlinger (1979) citado por Hernández (1991): “La investigación no experimental o *ex-post-facto* es cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones”. Confirma Hernández (1991) “De hecho, no hay condiciones o estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio. Los sujetos son observados en su ambiente natural, en su realidad”.

El estudio de caso es una investigación cualitativa de tipo histórico-descriptivo, con énfasis en las condiciones de educación y género en la escuela rural mexicana, que se lleva a cabo a través del análisis y la contrastación de fuentes: la Memoria de la maestra Antonia Medina y el archivo de la SEP. El método inferencial-comparativo permite llegar a conclusiones que se deduzcan a través del indicio que se obtenga mediante el proceso de recopilación de información y del análisis de las fuentes.

Se considerará la metodología de Carl Ginzburg, historiador italiano considerado el padre de la microhistoria, cuya propuesta es investigar a través del método indiciario que se caracteriza por diversos aspectos, entre ellos:

1. “Hay un llamado al investigador de lo nuevo, el cual debe actuar sin redes de protección historiográfica e ideológica. 2. En el método indiciario se presta más atención a lo micro social, es decir, se explican ideas, actitudes y modelos de cultura mediante un examen intensivo de una persona, un documento o una localidad” (Jiménez 2012).

El método propuesto es pertinente, ya que se está buscando rescatar información del pasado a partir de testimonios figurativos como pueden ser imágenes o relatos orales que tienen

que ser valorados y en los cuales el indicio puede contribuir, conjeturar y descifrar aspectos importantes de la investigación.

El registro de las variables sucede al obtener los datos o indicadores que contribuyen a describirlas y caracterizarlas, en el caso específico de la presente investigación se propone para ambas variables: género y docencia que los indicadores a utilizar serán los mismos, ya que se encuentran interrelacionadas y como lo explica Hernández (1991):

“Desde luego, no hay medición perfecta ... imposible que representemos fielmente variables tales como la inteligencia, la motivación, el nivel socioeconómico, el liderazgo democrático, la actitud hacia el sexo y otras más; pero si debemos de acercarnos lo más posible a la representación fiel de las variables a observar, mediante el instrumento de medición que desarrollemos.”

Entre los indicadores o unidades de análisis están: la asignación de la comunidad para trabajar, la asignación de actividades y funciones a desempeñar y, condiciones de vida de los maestros rurales en relación con la disposición que hubo de las casas del maestro que generalmente estuvieron anexas a las escuelas rurales, e investigar si las mismas permitían cubrir las necesidades básicas de los maestros de forma apropiada, esto es, saber con qué servicios contaban, si había que hacer un pago o tenían un descuento por disponer de ellas, otra probabilidad va a ser que los mismos docentes tenían que hacer la búsqueda de su vivienda al momento de llegar a las comunidades donde eran asignados.

La revisión documental que se hace en el Archivo General de la Nación, permite inferir con los indicadores propuestos para la presente investigación. Hasta éste punto la técnica aplicada a la recolección es de análisis de contenidos a través de los instrumentos de cuadros y/o tablas de concentración que se pueden consultar (Ver anexos) y los cuáles podrán variar en su estructura ya sea en sus indicadores o categorías según sea la necesidad o por la misma información que se vaya recabando.

Con respecto al indicador de asignación de comunidad que recibían los maestros rurales, básicamente se considera los aspectos que los mismos documentos arrojan y se clasifican en dos grupos: maestras y maestros, así como motivos de destitución; con respecto a las funciones y actividades por género, de forma más específica de maestros y maestras, después de la recolección de datos se agrupan según sea necesario y para la condición de vida de los dos grupos se presentará lo relacionado con la vivienda.

La fuente principal para ésta investigación es la Memoria del servicio social y prácticas profesionales de la maestra Antonia Medina Vega, y se complementa con la información obtenida a través de la revisión documental del acervo de la SEP que se encuentran en resguardo en el AGN; estos datos permiten confirmar o no la hipótesis planteada.

De la revisión a la Memoria del servicio social y prácticas profesionales de la maestra Antonia Medina. A continuación se presentan dos fotografías que al pie de las mismas se encuentra la descripción que hizo la maestra sobre las mismas y que corresponden con actividades y funciones donde se reflejaba la diferenciación entre géneros.



Equipo de alumnos en el aseo del patio de recreo.



Equipo de alumnos cooperando en la pintura de un aula.

Cómo parte de la enseñanza que recibían los maestros en los Institutos federales de capacitación del magisterio, tenían que elaborar al final de su formación una memoria de sus prácticas profesionales y servicio social, misma que la maestra referida realizó en la escuela Lic. Adolfo López Mateos en la colonia Mazatlán de la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Las imágenes anteriores corresponden al ciclo escolar 1964-1965, e ilustran parte de las funciones y actividades que realizó con los alumnos de tercer año grupo “A” al que fue asignada, y son en relación con el aspecto material, éste correspondía de manera directa al director de la escuela, sin embargo, como la maestra lo manifestó debía “ser colaboradora, cada vez que sea necesario”.

Al analizar las imágenes se puede apreciar cómo en la primera se encuentra un grupo de niñas con la maestra limpiando el patio, cada una con una escoba en la mano; y en la segunda fotografía pintando un salón de clases, la maestra y un grupo de niños. A primera vista esto puede ser algo muy normal para la época, de forma directa colaboraban en muchas actividades para el mantenimiento de las escuelas, trabajando juntos maestros y estudiantes. Sin embargo, es notorio

cómo en el momento de estar barriendo el patio no se ve a ningún estudiante varón realizando la actividad, y en la de pintar no ésta ninguna estudiante mujer. Ambas actividades pueden ser realizadas por cualquier individuo sin importar su género, para el presente trabajo no tenemos la información de que fueran indistinto quien realizara esas actividades en las escuelas de la década de los sesenta, sin embargo, las fotografías pueden confirmar que si había una distinción, actualmente para éste tipo de labores es común y normal que las realicen indistintamente hombres o mujeres, dentro y fuera de un ambiente educativo.

De la revisión documental en los archivos de la SEP, se obtiene información con respecto al indicador de asignación de comunidad. Se extrae de oficio con folio 72539 de fecha 1ro de septiembre de 1942 y emitido en el municipio de Guamúchil, con el siguiente asunto: Fundamenta a detalle movimiento de personal de la zona. Los datos obtenidos se presentan en tabla No.1, y se hace una clasificación entre maestras y maestros. Cabe señalar que el detalle de algunos movimientos en ésta época pueden parecer incomprensibles o de naturaleza no clara. Ejemplo de ello es el que cito a continuación: “por jerarquía doméstica”, señalamiento que podría tener diversos significados.

Cómo el documento descrito anteriormente, se han encontrado otros que igualmente corresponden a propuestas de maestras, como el documento procedente del mismo archivo y que es emitido de parte de la Dirección General de Educación Primaria Urbana y Rural de los Estados y territorios de la República, con número 1683 y que consiste en formato que se llenaba como propuesta para asignar plaza de trabajo a maestros y que firma el Director de Educación Federal del Estado de Sinaloa, el cual se enviaba a la federación. Éste oficio está fechado el día 9 de marzo de 1942 en Culiacán, Sinaloa. Se trata de propuesta como maestra interina a nombre de Ma. De los Ángeles Corrales López, en el detalle de su preparación se menciona que tiene 6to de primaria, ninguna experiencia, y uno de los datos que había que presentar en el referido formato, era en relación con los conocimientos que se tuvieran sobre el rubro de “Industria u ocupaciones que conoce”, en la mencionada propuesta se detalla lo siguiente: “Costura, bordado, dibujo, corte de ropa, cocina y algo de pequeñas industrias”; esto último podría representar varias habilidades. Con base en lo anterior y previsto en la hipótesis planteada, se puede apreciar la distinción basada en el género, que se ha hecho en las funciones, habilidades o tareas para las que estaba designada o preparada una maestra para desempeñar, ya que por el momento en la revisión documental no

se ha encontrado algún oficio cómo el anterior descrito y que corresponda para una propuesta para maestro varón y que pudiera mostrar algo distinto.

Con respecto al indicador de condiciones de vida, se revisa la documentación para buscar los posibles elementos que señalen si hubo diferenciación o preferencia para alguno de los géneros. Para el año de 1942, según consta en oficio 51010 de fecha 9 de noviembre, y que va dirigido al Director federal de educación del Estado de Sinaloa como recomendaciones hechas después del informe que el estado envió a la federación el mes de abril del mismo año. Cabe resaltar que en el oficio se exponen las necesidades principales de las treinta comunidades enlistadas y al final del documento se precisa en lo siguiente: "... celebren reuniones con los habitantes de las comunidades respectivas y los exhorten a su vez a dar todo su apoyo y cooperación a los establecimientos educativos, con el fin de lograr el mejoramiento de las comunidades y de los propios planteles, construyendo consecuentemente los anexos más indispensables, ya que hasta la fecha muchos carecen fundamentalmente de casas para el maestro, excusados y terrenos para las prácticas agrícolas". Ésta información demuestra que a inicios de la década de los cuarenta, los maestros rurales en gran parte del estado de Sinaloa no contaban con una casa del maestro.

Conclusión

De lo anterior se puede apreciar, con respecto a la hipótesis planteada, la diferenciación entre maestros y maestras en relación con sus actividades y funciones, a partir de la información extraída de la memoria con respecto a las fotografías presentadas, cuya intención se desconoce. Lo novedoso sería contar con el referente de un maestro varón y la forma en que expuso sus funciones; lo que sí se puede afirmar es que esa diferenciación de roles y actividades ha sido una forma de violencia simbólica que, implícitamente, las mismas maestras continuaban reproduciendo.

En los documentos con asunto: "Fundamenta a detalle movimiento de personal de la zona", así como el formato de "Propuesta para asignación de plaza", se encuentran las características que pueden ser consideradas como parte de la interpretación de jerarquía doméstica que pudo ser usada para asignar a un lugar en especial a una maestra, en específico en la década de los cuarenta.

Sobre las condiciones de vida de los maestros y maestras, se puede extraer del último documento presentado lo que pudo significar, en muchas ocasiones, que tuvieran que realizar la búsqueda de su vivienda y con respecto a esa situación, probablemente tuvieron que aceptar alquileres, préstamo de vivienda de cualquier índole, o habitaciones con las características básicas indispensables para cubrir sus necesidades. Sin embargo, ésta información se debe contrastar con información específica y que haga referencia a un maestro y a una maestra para determinar si había alguna diferenciación entre ellos en cuanto a cuestiones de vida cómo se expresa en la hipótesis planteada, y en especial lo que tenía que ver con la vivienda.

El presente caso de estudio permite conocer un ejemplo de la representación que se dio de las maestras del período posrevolucionario, y que perduro por varias décadas. Por el momento se hace la consideración de ser una imagen oficial, ya que proviene de los documentos que la misma institución educativa reguladora aprobaba, específicamente la Secretaría de Educación Pública; las fotografías analizadas provenientes de la Memoria del servicio social y prácticas profesionales, documento elaborado por los mismos maestros como requisito para lograr la titulación en su formación de maestros normalistas, es por lo tanto un documento acreditado por la institución pública educativa.

También lo expuesto en los oficios que se manejaban dentro de la misma, son ejemplos de contradicción a la formación académica que muchas de éstas maestras recibieron, retomando de entre las características principales que tenía la educación socialista se encontraba: “Coeducativa”, que tenía relación con la igualdad de oportunidades en cuanto a la capacitación para hombres y mujeres, tanto en lo económico, intelectual y social; éste último aspecto, lo social, no se puede considerar igualitario ya que los aspectos que se tomaban en cuenta para asignar o destituir a un maestro o maestra en una comunidad específica no consideraban conceptos igualitarios o estandarizados. Otro punto a considerar es la característica de la educación socialista de ser “Desfanatizante”, entre lo que incluía éste concepto era estar en oposición al conformismo y a la esclavitud mental, sin embargo, la decisión de la maestra del estudio de caso de cómo y a quienes incluir en una fotografía, puede ser considerado reflejo del conformismo de los roles que cada uno de los géneros debería de cumplir, o conducta involuntaria de la condición histórica de la mujer de sujetarse a lo que la autoridad y la sociedad esperaban de ellas.

El hecho histórico presentado y centrado en la forma en que participaron las maestras rurales del período señalado, nos permite reconocer cómo fue su labor en los inicios, cómo fueron preparadas para su profesión y cómo fueron sus condiciones de vida. Las palabras plasmadas por la propia maestra del estudio de caso así como frases y palabras de los documentos oficiales que se han analizado, muestran el compromiso y la expectativa que se tenía con respecto a las funciones que debía realizar las maestras de aquella época, al mismo tiempo lo que se esperaba que pudieran llegar a realizar. Para ésta época puede ser considerado éstas cuestiones como fuera de lugar, sin embargo, en nuestro país, todavía podemos encontrar comunidades apartadas donde en algún momento las maestras del presente están llevando a la práctica funciones similares a las de aquellas maestras rurales. Sin embargo, se espera que la conceptualización que ellas mismas u otras, sea en relación con el reconocimiento propio de equidad de género que debemos procurar vivir.

Anexos:

Asignación o cambios de comunidad. Información extraída del archivo SEP.

Docente	Propuestas a otro lugar por:		Destitución:
	Generales	Experiencia	
Maestra	-Por jerarquía doméstica. -Por su entusiasmo. -Poner a prueba. -En lugar de interina. -Urgencia de reparaciones al lugar.	-En sustitución de maestro improvisado y cómo garantía para los ejidatarios. -Entusiasmo y experiencia previa	-Provocar fricción entre la población. -Renuncia. -No aportar nada bueno a la escuela y a la comunidad.

Maestro	-Empeñoso, serio y discreto. -Por estima.	-Levantar edificio escolar. -Política y diplomática	-Por ser maestro improvisado. -Actuar con mala suerte. -Falta de honestidad.
---------	--	---	--

Tabla No. 1 De elaboración propia.

Bibliografía

Arce, F. (1999) En busca de una educación revolucionaria: 1924-1934, en Josefina Zoraida Vázquez [et al], *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México: El Colegio de México, Centro de estudios históricos.

Carrillo, A. (1994) Culiacán en la política de los gobiernos revolucionarios de Sinaloa (1915-1920) en Guillermo Ibarra Escobar (coord.), *Culiacán a través de los Siglos*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa, Ayuntamiento de Culiacán.

Civera, A. (2008) *La escuela como opción de vida. La formación de maestros normalistas rurales en México 1921-1945*. México: Fondo editorial Estado de México, El Colegio Mexiquense, A.C.

Guevara Niebla et al. (1985) *La educación socialista en México (1934-1945)*. México: SEP, ediciones El Caballito.

Hernández R., Fernández C., Baptista P. (1997) *Metodología de la Investigación*. Colombia: McGraw-Hill.

Jiménez A. (2012) *Carlo Ginzburg: reflexiones sobre el método indiciario*. Esfera vol. 2 núm. 2. Colombia. pp. 21-28.

Lagarde, M. (1996) El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. España: Ed. horas y HORAS. pp. 13-38

Lagarde, M. (2005) *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Lerner, V. (1979) *Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1934-1940 Educación socialista*. México: El Colegio de México.
- López, O. (2001) *Alfabeto y enseñanzas domésticas el arte de ser maestra rural en el Valle del Mezquital*. México: Cultura Hidalgo.
- Loyo, E. (1985) *La casa del pueblo y el maestro rural mexicano*. México: Ediciones el caballito.
- Loyo, E. (1992) Lectura para el pueblo, en Alicia Hernández y Manuel Miño (coords), en *La educación en la historia de México*. México: El Colegio de México.
- Maldonado, M. (2003) *Reseña de "La dominación masculina" de Pierre Bourdieu*. Revista sociedad y economía num.4. Colombia: Universidad del Valle. pp. 69-74.
- Martínez, L.(Coord)(2001) *La infancia y la cultura escrita*. México: Siglo XXI editores S.A. De C.V.
- Medina, A. (1965) *Memoria del servicio social y práctica profesional*. México.
- Montes de Oca E. (1998) *La educación socialista en el estado de México 1934-1940: una historia olvidada*. México: ITESM: El Colegio Mexiquense.
- Palacios, G. (1999) Diseño y representación de un héroe: el maestro rural y la escuela rural en *La pluma y el arado; los intelectuales pedagogos y la construcción sociocultural del "problema campesino"* en México 1932-1934. México: El Colegio de México.
- Robles, M. (2006) *Educación y sociedad en la historia de México*. México: Siglo XXI editores S.A. De C.V.
- Salamón, M. (1980) *Panorama de las principales corrientes de interpretación de la educación como fenómeno social*. Perfiles educativos Abril Mayo Junio No.8.México: UNAM. pp. 3-24.